**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PACE**

**llamado a concurso PUCV 2177**

*Llamado a concurso para la contratación de Psiquiatra responsable de evaluar, orientar y tratar a estudiantes de primer año beneficiarios del programa PACE que realicen solicitudes de atención clínica para apoyo farmacológico como apoyo a su desempeño académico y avances en los procesos de formación profesional.*

1. **ANTECEDENTES**

El programa PACE tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante los primeros años de estudios superiores.

Para cumplir de forma responsable con este desafío, el programa es implementado por los equipos de 31 Instituciones de Educación Superior (IES) que están en convenio con el Ministerio de Educación, 29 universidades del CRUCH, un Centro de Formación Técnica y un Instituto Profesional, quienes realizan actividades de preparación en 3º y 4º año medio y de acompañamiento durante su primer año de estudios superiores, con miras a que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo.

1. **ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS**

El presente llamado a concurso se enmarca en los requerimientos de implementación del Programa PACE PUCV, en su componente de Acompañamiento en Educación Superior (AES), referido a la atención de estudiantes PACE para su monitoreo y acompañamiento, implementados por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. En particular, se espera que el profesional seleccionado realice atención individual de los estudiantes referidos para diagnosticar, tratar y evaluar tanto a) trastornos mentales, emocionales y de conducta, como b) demandas particulares que, sin cumplir con criterios diagnósticos médicos, constituyan problemáticas de salud mental que amenacen el adecuado desempeño académico del sujeto.

Estas tareas se implementan como parte de las acciones del Apoyo Psicoeducativo alojado en el Servicio Médico de la universidad, estableciendo atenciones acordes al sistema de seguimiento y monitoreo establecido institucionalmente, de igual modo que para aquellos casos de demanda espontánea. Diagnosticar y tratar enfermedades de salud mental, considerando dimensiones fisiológicas y químicas, desde una mirada integral del ser humano.

1. **REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN**
* Título de Médico Cirujano obtenido en universidad chilena acreditada o en el Extranjero (con la revalidación correspondiente).
* Certificación de especialización en Psiquiatría.
* Experiencia profesional en atención de estudiantes de Educación Superior.
* Experiencia en trabajo en equipo multidisciplinario con profesionales del área de la salud mental.
* Disponibilidad horaria inmediata.
* Motivación e interés por el cargo.
* Amplio conocimiento de enfermedades de salud mental, asociadas a rango etario de estudiantes de Educación Superior.
1. **COMPETENCIAS REQUERIDAS**
* Trabajo en equipo y motivación al logro.
* Empatía
* Escucha y atención activa
* Orientación a los resultados
* Responsabilidad
* Autocrítica
* Iniciativa
* Autonomía
* Flexibilidad
* Compromiso con la organización
* Probidad
1. **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR**
* Currículum Vitae actualizado
* Copia de certificados de título y/o grado académico
* Copia de certificado de especialidad
1. **PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES Y PLAZOS**

Los antecedentes serán recibidos en formato digital PDF, en el correo electrónico pace@pucv.cl, indicando en el asunto “Postulación Concurso Psiquiatra - PUCV 2177”, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta el **10/06/2022, al medio día.**

1. **CONFIDENCIALIDAD DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS**

Los antecedentes serán tratados de forma confidencial. El programa se reserva el derecho de mantener los antecedentes en su base de datos para disponer de ellos en eventuales futuros concursos

1. **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS**

La selección será realizada por una Comisión conformada por los cargos de jefatura de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en virtud de los lineamientos institucionales establecidos para el proceso y tendrá por finalidad valorar los antecedentes académicos, personales y profesionales de los candidatos.